

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus



Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 23 DE MAYO DE 1907

NÚMERO 1340

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

Alberto Fait & C^A

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERÍAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a Precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDÉ COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C.

SANJOSE Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes en Generales para Costa Rica.

Sección municipal

Sesión XV extraordinaria celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central á las ocho de la mañana del día veintidos de Mayo de mil novecientos siete, con asistencia del Regidor propietario don Agustín Guido y de los suplentes don Fernando Jiménez y don Manuel T. Casares bajo la presidencia del primero.

También concurrió el señor Gobernador don Nicolás Lizano C.

I

Léida el acta de la sesión anterior fué aprobada y firmada.

II

Debatiéndose nuevamente en la Cámara Legislativa el problema de la conclusión del ferrocarril al Pacífico y del puerto terminal, se acuerda: dirigir la siguiente exposición al Soberano Congreso, la cual deberá ser firmada por todos los miembros de este Ayuntamiento y demás vecinos de esta localidad que quisieran suscribirla. Así mismo se excita á todas las Municipalidades de la República que aprueben la idea expresada en este memorial se dignen darle eficaz apoyo mediante un acuerdo al efecto que dirigirán directamente al Congreso.

SOBERANO CONGRESO CONSTITUCIONAL

Nunca, con mayor razón que en el caso presente, se habrá usado del derecho que nos garantiza el artículo 35 de nuestra Carta Fundamental. Venimos ante vos Soberano Congreso, á ejercer el derecho de petición, basados en la confianza que tenemos de que os hallais inspirados en el verdadero patriotismo y estais por ende ansiosos de proporcionar al país cuantos beneficios estén á vuestro alcance.

Al haceros esta exposición, no nos mueve simplemente un interés local, pues aunque amantes de Puntarenas, somos ante todo costarricenses. Ciertamente el dolor nubla nuestras almas cuando en la historia de los pueblos recorremos las ruinas de lugares que fueron asiento de ciudades y de la vida activa de aglomeraciones humanas, ahora convertidas en lugares yermos y desolados; pero reconocemos que hay casos en que la Nación tiene el derecho de pedir el sacrificio de la vida de sus hijos y aún de la existencia de alguna población. En vuestro recinto se debate ahora mismo con todo interés lo del costo de la conclusión del Ferrocarril al Pacífico que ha de terminar en Puntarenas, y aún se piensa en que una Comisión de vuestro seno, visite los lugares por donde deba cruzar para formarse idea exacta de la cuestión. Viene pues al caso nuestra solicitud, tendente nada menos que á coadyuvar, en la medida de nuestras fuerzas al bien de la Nación en general y al de esta localidad en particular.

El trazo que hasta la vez parece adoptado para la vía férrea, es el del Ingeniero Vásquez, vía Caldera y Boca de la Barranca, para conecionar en la estación del Roble. Creemos que es uno de los más impracticables y el más perjudicial á la estabilidad de Puntarenas. De otra parte vemos la seria amenaza de destrucción, pendiente sobre la ciudad de Esparta; será pues, nuestro empeño en esta petición, lograr que el Soberano Congreso decreta: que se haga un nuevo estudio con el fin de que, siendo factible, no deje de pasar por Esparta el Ferrocarril al Pacífico, y se preste inda de la terminación provincial.

He aquí brevemente nuestras razones:

I

Salvado, como se asegura, el túnel para llevar á Caldera, nosotros prevenimos el estacionarse allí el trabajo de la línea y por modo indefinido.

Se alegará que el país no tiene recursos bastantes para llevar á cabo la obra total del túnel de Caraballo y el gran puente sobre el estero de Caldera. A demás nuestra inexperiencia en esta clase de obras y, más que todo, nuestra conocida apatía demorará la construcción del resto sin exagerar, unos ocho ó diez años.

II

Llegando el Ferrocarril á Caldera, habrá que establecer la comunicación marítima con Puntarenas. esta impondrá la necesidad de construir muelles, bodegas, edificios para empleados, etc. etc, y un servicio así establecido, aunque malo y costoso, ayudará á dar de mano á la continuación del ferrocarril, quedando por consiguiente imperfecta la obra y Caldera convertida en un villorrio malsano por su suelo, sin aguas y sin condiciones de ninguna clase para hacer la vida tolerable. Si la falta de dinero es el óbice para la prolongación de la línea, claro está que no habrá dinero para mejorar el suelo y condiciones sanitarias de Caldera.

III

Dijimos al principio que al hacer esta exposición no nos mueve simplemente un interés local, y podemos agregar que sobre el gran interés al truísta, ó en beneficio de todos, hay un interés superior, muy más alto y más fuerte, cual es el de la Justicia. Desde que el Estado dispuso hacer la línea de ferrocarril al Pacífico y se determinó que fuese Puntarenas el punto terminal, los vecinos y otros que no lo eran se entregaron bajo esa confianza á emplear sus negocios y á invertir valores en su suelo. Desde que, de facto, la sección de ferrocarril se construyó y se hizo estación y maestranza en la ciudad de Esparta, esta tomó vida y allí se hizo la inversión de valores aunque no de la cuantía que en Puntarenas, pero sí bajo la seguridad de tener una vía para fomentarlos. Por tanto, hay en cierto modo, para los habitantes de estas poblaciones, un derecho adquirido, derecho á la vida social y económica, y en estos casos, cuando un peligro amenaza toca á los poderes públicos en su esfera dictar las medidas salvadoras. No debemos considerar aisladamente la vida de cada pueblo de la Nación: hay una trabazón de intereses, y la vida de cada ciudad es tan compleja, que el decaimiento de una afecta á todas, y quién no comprende, por ejemplo, que si un capitalista ha tomado en garantía una finca de Esparta ó de Puntarenas, verá en peligro su dinero el decaer estas poblaciones?

IV

Ahora, si se lograra hallar una ruta que pueda conecionar el ferrocarril al Pacífico en Esparta, se tendrán ventajas no despreciables: por de pronto se impedirá la muerte de esa ya floreciente ciudad y se le asegurará su crecimiento comercial y el desarrollo de su agricultura; el Cantón de San Ramón seguirá teniendo un mercado, el de Puntarenas, donde colocar sus productos, sabido como es que de allí se abastecen de provisiones esta ciudad y la Provincia de Guanacaste.

V

Bien podrá ser verdad que la ruta por Caldera resulta seis millas más, cosa que el trazo pasado por Esparta, según el

Ingeniero Matamoros; pero también es cierto que esas seis millas están ya ganadas y algo más en el trozo construido de Esparta á la estación del Roble, donde se dice que conceccionará la vía férrea de Caldera.

VI

Se habla de llevar el ferrocarril á la desembocadura del río Jesús María, conocida con el nombre de Tivives. Argumentar contra esta idea sería cansar por demás, porque ya todo al país está bien enterado de las enormes dificultades y de los obstáculos invencibles que el mar presenta por allí para el embarque y desembarque, á menos de gastar mayores sumas de dinero que las que se quieren economizar. En todos los países donde se construyen ferrocarriles, no se comienza por llevarlos á lugares desiertos, sino por enlazar las principales poblaciones; que en lugares donde hay plétora de habitantes y consiguiente escasez de tierras de labranza, como en la parte oriental de E.E.U.U. se hagan vías férreas expresamente para habilitar tierras, pase; que se tome la vía más corta, cueste lo que costare por necesidades estratégicas, admitido; pero que en Costa Rica se tome como argumento Aquiles lo de la utilidad de habilitar tierras es enadmisible, cuando no hemos pedido cultivar todavía la meseta central, tan fértil, ni las exuberantes tierras que yacen á las orillas de ríos navegables en la costa atlántica.

El gran argumento contra nuestro deseo y petición, el gran argumento de la vía más corta, toma su fuerza en una su posición: en la de creerse que concluida nuestra vía férrea al Pacífico se establecerá un tráfico inter-oceánico. Lo habréis dudamos; pero no tomará el incremento que se imaginan.

Primero: porque no toda la vía pertenece al país.

Segundo: porque el ferrocarril de Panamá es tres veces más corto que el de Costa Rica.

Tercero: porque México y Guatemala tienen ya concluida su vía férrea inter-oceánica y Nicaragua la tiene más adelantada que la nuestra. Todo esto sin contar con el Canal, cuyos trabajos han entrado en una era de actividad después de la visita practicada por el Presidente Roosevelt.

Ahora en cuanto á pasajeros que crucen nuestro istmo, no hay que olvidar que preferirán aquella vía que cuente con puerto cómodo, sano y exento de todo peligro en el embarque y desembarque. ¿Podrá brindar Costa Rica estas comodidades concluyendo su ferrocarril en Tivives? Claro es que nó, porque la ciencia y los hombres prácticos han puesto ya el epíteto sobre ese tan debatido punto.

Por otro lado, la Provincia del Guanacaste quedaría más alejada del movimiento comercial de Costa Rica, y creemos que tiene tanto derecho á disfrutar de los beneficios de la civilización, como el resto de sus hermanos de la altiplanicie. Se cometería pues una marcada injusticia si no se le tomara en cuenta al escoger el puerto donde debe terminar la vía férrea del Pacífico.

VII

Queremos suponer que el Estado, por espíritu de justicia pagará á los propietarios de Puntarenas y de Esparta el valor de sus inmuebles ó la pérdida del valor en ellos, (que todas esas pérdidas representan valores sacrificados al bien general, y lo que es útil á la Nación, toda la Nación debe pagarlo, so pena de romper el derecho de igualdad); con todo, un deber de patriotismo nos hará siempre levantar la voz muy alto para hacer ver que todos esos sacrificios serían infructuosos. El país muy pronto tendrá que convencerse del error cometido y habrá que buscar otro punto accesible, si es que la ciencia tuviere ya condenada de modo irremediable á Puntarenas.

Los habitantes del interior no pueden apreciar de pronto los peligros de un mal puerto; en él, siendo mal sano, puede levantarse ó reforzarse una epidemia y pronto volveríamos á lamentar la pérdida de centenares de vidas.

Cuántas no ha costado Caldera, Puntarenas y Limón, y el saneamiento de estas dos ciudades eficaz y radical solamente en la penúltima, han sido objeto de estudio y de lucha durante más de treinta años. La práctica y la experiencia acumuladas, la mayor parte de las veces, venció á los hombres embebidos en teorías científicas y en cálculos numéricos.

Concluimos.

Por tanto: sin tomar nosotros la representación de Puntarenas, ni de Esparta, ni de localidad alguna, y obrando simplemente como costarricenses que somos,

amantes del bienestar y bienandanza de Costa Rica, pedimos que el Diputado ó Diputados, que con nuestra exposición estén de acuerdo, propongan y apoyen dictar una disposición legislativa en que se ordene hacer nuevo estudio del trazo de la sección del Ferrocarril al Pacífico que faltapor construirse, que permitan utilizando las partes ya hechas, enlazarlas de modo económico, y que esto sea pasando por Esparta á terminar definitivamente en Puntarenas.

Esta acta queda aprobada.

L. Agustín Guido.—Secretario.

EL PACIFICO

El Tema Obligado

Es tópicos de las conversaciones del día, en esta localidad, el ya tan viejo y al mismo tiempo tan sensacional tema del punto terminal del Ferrocarril al Pacífico.

La confianza que se ha tenido en la ley sancionada, que fija á este puerto para ese objeto, y en la palabra del Ejecutivo, tan espontánea como alentadora por la firme convicción y decidido propósito que ella ha manifestado, han sido natural estímulo de particulares y Ayuntamientos hacia el engrandecimiento material de la comarca toda y muy particularmente de esta localidad.

Defraudar esas bellas esperanzas sería inícuo, destruir toda la gran obra de riqueza, y de progreso que este puerto encierra, sería retrógrado; lanzar al país por el sendero de lo impracticable é indebido, por pura complacencia con quien encarna la ambición y representa la astucia, sería antipatriótico y ruía.

Para contrarrestar influencias malélicas al respecto, el Municipio ha tomado una actitud levantada y digna de todo encomio, como puede verse de la sesión que precede á este artículo.

Felizmente, contra lo que nos está anunciando *El Noticiero* y nos ha preconizado *La Prensa Libre*, sabemos, de una manera positiva, que cuando se trataba de la aprobación del empréstito para terminar aquí el Ferrocarril, el señor Presidente tuvo una reunión particular, á la cual concurrieron 24 diputados, con el fin de exponerles las razones de conveniencia de su propósito; y que allí, á iniciativa del diputado don Clodomiro Figueroa, quedó acordado que se conseguirían esos fondos para la terminación del Ferrocarril en este puerto, pasando lo más cerca posible de Esparta, autorizando á ese fin al Gobierno para traer ingenieros de fuera, de reconocida competencia y exentos de influencias, para que estudien esa ruta y dictaminen con imparcialidad.

Se nos ha querido hacer creer que el Diputado don Ricardo Jiménez se manifiesta partidario de las pretensiones de don Rafael Iglesias; pero nosotros rechazamos tal insinuación como impisible, tanto por la honradez sin tacha del señor Jiménez, como porque no es natural, porque sería escandaloso, que quien como él fué enemigo franco de Iglesias durante su largo período de mando, pareciera hoy cómplice de la inmoderada ambición de ese mismo personaje. *El Pacifico* deja limpio de tal mancha al integérrimo Licenciado Jiménez.

J. de Dios Matus

Hotel Internaciona de Puntarenaas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencias. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el aseoy esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratia para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de vacacionar en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol... £ 20
Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta... £ 35
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebatal de 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE.

Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

BOTICA DE PUNTARENAS

DE R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcohóímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Geringas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &, &

PERFUMERIA EN GENERAL

Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS,

VINOS Y LICORES MEDICINALES.

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas

PAGES & CANAS

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

Dr. Juan J. Angulo

CIRUJANO—DENTISTA

Dr. Amancio Saenz

MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. De 12.30 á 4 p. Otrecen sus servicios profesionales al público en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia.

COLABORACION

S. Jaramillo

Al golpe fatal de la Parca inexorable, cayó un titán de la Democracia: D. Segismundo Jaramillo, alma noble, altiva y valiente, comprendió que el horizonte, en esta efímera Tierra, no daba lugar para que su viva imaginación de poeta y de altivo ciudadano, pudiese desplegar sus alas.

Dichoso tú, querido amigo, que has descendido al no ser vulgar, pero dejando tras de ti una estela luminosa, y ejemplos dignos de imitación.

Fuiste gladiador, y en el torneo de la vida político social, obtuviste puesto de preferencia. ¡Has caído rendido, pero no vencido! En el corazón de tus leales amigos queda impresa tu memoria, y al dedicarte estas humildes líneas, trazadas bajo el abrumador pesar, querido Jaramillo, te ruego que aún en ultratumba, no olvides á los que, como tú, luchamos por la dicha y prosperidad de nuestra querida patria. ¡Descansa en paz!

Alejuela, 21 de mayo de 1907.

Rodolfo Soto.

CORRESPONDENCIAS

NOTAS CRUCEÑAS

Los artículos 13, 14 y 17 de la Ley de Médicos del Pueblo, referentes á enfermos pobres, su asistencia y medicamentos, no dan el resultado apetecido por el legislador, tratándose de este cantón y creemos también del de Carrillo, debido á la apatía que se ha gastado, generalmente cuando se requiere la observancia de una disposición legal, tendiente á favorecer la clase pobre.

No ha sido posible que la Junta encargada por dicha ley de hacer la calificación de pobres, elaborar la lista; y la Medicatura del Pueblo no llena, en tanto, uno de los fines que se tuvo en mira al establecerlas.

Podemos asegurar que nuestro estimado galeno señor Trejos, seña el primero en aplaudir la disposición que lo colocaría en circunstancias de llenar mejor su cometido.

—Si el Municipio procurara el adelanto local, haría que la filarmónica se instalara aquí, contribuyendo en el mejoramiento educativo y social que con la música adquieren los pueblos.

—A cien varas de la plaza, camino á Nicoya, está un puentecito que sólo gimnastas aprovechados son capaces de transitarlo; pero en estos días irá á probarlo el señor Juárez y recetará lo más conveniente, para honra suya y bien de los caminantes.

—La guarnición de la cárcel parece q' no tiene toda la disciplina que la ley militar exige: con frecuencia hay disgustos y pleitos, de manos entre soldados y entre estos y presos. Ojalá el superior haga remediar esos incidentes.

De la sociedad cruceña no se puede decir nada, sigue en su *statu quo*: ni una reunión, ni un baile, ni ná...

Santa Cruz, 20 de mayo de 1907.

Oscar Mildt.

INFORMACION

Oasis
Nos dicen que nuestro Párroco traerá misioneros Franciscanos de Cartago, para celebrar con la mayor pompa posible la Novena y la fiesta del Corazón Sacratísimo de Jesús. Las festividades solemnes, algunas de ellas con exposición todo el día, empezarán el treinta de mayo corriente y ter-

minarán el nueve de junio próximo. Sabemos que hay privilegios y gracias especiales concedidas por el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo, para todo el tiempo de la Novena.

A casarse, pues, los unos, á arreglarse los otros, á confesarse todos y á formar de este modo un verdadero Oasis en el desierto de la vida Cristiana del Puerto y Comarca.

A Rufo Gómez

El corresponsal de *El Independiente* en Guanacaste que firma como el acápite de esta gaceta asegura en la edición del 20 que "un amigo le contó que nos trajo un remitido contra la Empresa de vapores y que nosotros le contestamos: "Nada... ni una palabra contra la empresa".

Respetuosamente le decimos al señor Rufo que miente él ó miente su informante ó los dos á la vez mienten.

El Pacifico es, quizás, el más independiente de todos los periódicos del país, pues que de nadie recibe apoyo en inspiración, y en sus columnas se han publicado, cuando de remitidos se trata, todo, absolutamente todo lo publicable, hasta contra su propio redactor. Una prueba evidente de la calumnia que estampó el corresponsal de *El Independiente*, se encuentra en la edición del 3 de abril último, que registra en *campo neutral* un artículo intitulado *¡Ah los vapores!* que es, sin duda, el que más escorrazo ha hecho á esa misma empresa.

Acepte *El Independiente* con recelo los informes de ese su poco escrupuloso corresponsal.

Nos lo explicamos

Habíamos notado que desde que se establecieron aquí los puestos de venta del calzado de las fábricas, estos tomaban incremento y las zapaterías desaparecían.

No es mejor el calzado de las fábricas, pero el hecho se verifica cada día con más fuerza.

El 7 del presente se leyó en la sesión municipal un escrito del señor Beirute, dueño de una de las pocas zapaterías que han sobrevivido, pidiendo se le dispensara de los derechos municipales, y fuimos de los que sostuvimos la razón q' le asistía, y los derechos se le perdonaron.

Ahora al objeto del cuento.

Hace algun tiempo pedimos á S. José á D. Emilio Artavia, un par de sobre botas y solo nos cobró por ellas ₡3.00. Hoy tuvimos que mandarle á poner unas hebillas y hacerle unas costuras, á la zapatería precisamente del señor Beirute: hecho el trabajo pedimos la cuenta y nos cobraron ₡2.50, q' pagamos sin chistar; pero reflexionando que aquí cobraron por un remiendo casi tanto como en San José por toda la obra nueva.

Así se explica que ya nadie quiere ocupar estas zapaterías y que la industria decaiga.

Y es que no quieren convencerse de que valen más los muchos pocos que los pocos muchos.

Ecos de la cárcel

«Al amanecer del martes último, una lámpara de petróleo, del apartamento de mujeres, inflamándose, tuvo por pocos instantes seriamente amenazada de incendio esta, donde, como dijo el otro, "ni están todos los que son, ni son todos los que están».

Ahora dirían todos los periódicos de la capital que hubo "conato de incendio": pero no, no hubo conato, porque no hubo propósito, no hubo intención de hacer daño: sospecho que los diaristas de la capital ignoran lo que es conato.....

—Ese mismo día al atardecer, como diría un decadente, trajeron casi á rastra, los policías números

No sufra usted de Dispepsia



DOCTOR H. W. LOBB

DOCTOR H. W. LOBB

No permita usted que siga envenenada su sangre, destruyendo su sistema nervioso y su vigor, y haciéndolo vivir una vida de martirio.

Cúrese usted con el Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia; que proporciona salud al estómago y le permite digerir todos los alimentos á perfección sin la menor molestia.—Precio ₡1.00.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Riñones, jamás falla; alivia desde luego y cura positivamente el mal de los Riñones. Ha salvado á millares de personas del mal del Bright —1 50 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Resfriados, es el mejor preservativo contra la pulmonía y cura los resfriados recientes y crónicos.— Precio 1 00 céntimos.

CONSULTE AL DR. H. W. LOBB.

Número 329, th. St. Philadelphia, Pa. U. A. sobre cualquiera enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN
BOTICA FRANCESA
San José

No será legítimo el frasco que no lleve impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,
Manuel J. Grillo
FARMACIA UNIVERSAL

HOTEL
COLOMBIANO
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los turistas, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas é higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazónada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo más moderados que se cobra en la plaza.

AVISO

El suscrito vende un carretón en buen estado de servicio, con un buen macho y en un precio módico.

Serafin Saravia

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARRÓTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos afites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

AVISO

Hago constar que mi hijo Abel S. Barahona, está autorizado plenamente para manejar mis intereses como Administrador.

Puntarenas, marzo 7 de 1907.

MANUEL BARAHONA

BESTIAS FINAS

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa

Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

227 y 321, á un español (de la provincia de Galicia) por orden de un sargento y sin dar su nombre ni dato alguno; se le creía ebrio y, á la cárcel con él. Poco después principió arrojar, y á la tercera arrojada, es decir, una hora después de haberlo llevado, era cadáver. De qué murió? El Médico declaró que aquello se debía á un ataque cerebral.

Después de mucho investigar se supo que respondía al nombre de Francisco Rodríguez, que era un hombre sin vicios, y completamente consagrado al trabajo.

Unos paisanos de él, entre los que vimos más interesado á don Teodoro Domingo, le dieron debida sepultura.

—Ayer 22, hubo un hecho de sangre, hijo del amor... patrio: el preso Juan Cantillo se permitió proferir ciertas frases contra los nicaragüenses, y el ídem Mercedes Jarquín enarboló su bandera, cayendo sobre Cantillo como una tromba, armado de un jarro de los que nos sirven para tomar agua.

Cantillo resultó magullado y con una herida en el labio superior, lado izquierdo, que casi se lo divide en su totalidad.

¡Dichosos los países que tienen un defensor en cada hijo!

Uno de los Reos

Gran Zaragatera

En Pitahaya se armó el domingo último una pelotera de todos los diablos, agarrándose á mejicones Nicolás Cortés Ch. con Tránsito Enríquez, José Morales con Luciano Rugama y Juan Acosta y Abelino Herrera á insultos y amenazas contra la esposa de Alberto Aguilar.

El Agente de Policía trajo á todos ellos ayer á esta Agencia Principal, y el amigo Delgado les apretó la tuerca condenándolos á \$10.00 de multa cada uno.

Algunos de ellos pagaron, los otros están bajo sombra.

Que ligeral

A principios de mayo del año próximo pasado, fué enviada en consulta a la Sala Segunda de Apelaciones la sentencia recaída en el juicio por lesiones contra Roberto Manzanarez. Repetidas veces tratamos de despertar á la augusta Sala, haciendo ruido desde el campanario de *El Pacífico*; pero la Sala siguió imperturbable hasta que ayer después de un año, volvió al Juzgado el expediente, confirmada la sentencia.

Manzanarez ha estado muy cer-

ca de tres años en la cárcel y fué condenado y un año y cinco meses de presidio; mas como la Sala no resolvió hasta ahora, resulta que el infeliz todavía va á pasar siete meses y días en San Lucas.

Debería de tenerse más compasión con los desgraciados que giman en una cárcel, privados de su libertad, mal comidos y peor vestidos

Atenciones administrativas

El señor Ministro de Gobernación ha autorizado el gasto para las mejoras siguientes, en el Presidio de San Lucas.

La adquisición de un bongo fuerte y grande hasta por valor de \$500.00.

La composición del muelle del presidio hasta \$300.00, á más del hierro que existe en la Aduana de esta ciudad.

Arreglo del trapiche, refacción de la cocina y de la casa que ocupan los presos.

La compra de útiles necesarios para la construcción de tres carreteras.

La id. de un torete de cría, un cerdo de buena raza y un burro, para mejorar la cría.

AVISO

Hago saber, para los efectos legales, que hoy he vendido á don José Noah todos mis derechos como socio en el establecimiento de comercio de esta ciudad llamado "Noah & Naja" y á cargo de él queda el activo y pasivo social.

Daniel Naja

Puntarenas, 8 de mayo de 1907.

¿Por qué será eso?

Nos escribe un vecino de Santa Rosa, jurisdicción de Santa Cruz, que «existe una taquilla situada á más de 1,500 varas de la plaza, contraviniendo así á ley expresa y dando lugar á que la poca vigilancia que pueda tener sobre ella el Agente de Policía, sea causa de desórdenes é infracciones de la famosa ley».

Agrega nuestro informante que «ya había sido quitada de allí y llevada al centro de la población por disposiciones de un ex-Jefe Político; pero que á última hora el Agente de Policía recibió orden del Jefe Político para dejar trasladar al mismo despoblado de antes la conocida taquilla, según disposición del señor Gobernador del Guancaste».

¿Qué dice de esto don Cleto?

A los jefes de mina

Y consumidores de cal. aviso

que vendo á \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 á \$5.00. Los pedidos que se me hagan serán despachados inmediatamente.

También vendo, dos hongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas.

Puntarenas 9 de Abril 1907

Félix Rivera P.

Para negocios, | Para familia

O PARA AMBAS COSAS

Alquilo desde el primero de Abril próximo, 6 meses antes si así se desea, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirute, está en la calle del estero, próxima al muellecito, en frente del almacén de don M. J. Torres.

Puntarenas, febrero 6 de 1907.

S. SARAVIA.

BESTIAS FINAS

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa, Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Queréis pasar una temporada agradable? Venid al Hotel Español El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Mayo de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

| FECHAS | Salidas de Puntarenas | Salidas de Ballena | Fechas | Salidas de | | Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno) | Fechas | Salida de | | Salida de de Manzanillo (Retorno) | | |
|------------|-----------------------|--------------------|-----------|------------|----------------|---|-----------------|-----------|------------|-----------------------------------|---------|---------|
| | | | | Punts. | Manzanillo | | | Puntnas | Manzanillo | | | |
| Viernes 3 | 2 a. m. | 10 a. m. | Miérts 1º | 11 p. m. | 2 a. m. del 2 | 8 a. m. del 2 | 21 p. m. del 2 | 7 a. m. | 10 a. m. | 2 p. m. | 5 p. m. | |
| Martes 7 | 4 a. m. | 12 m. | — 8 | 4 a. m. | 7 a. m. | 1 p. m. | 6 p. m. | — 25 | 6 a. m. | 9 a. m. | 1 p. m. | 4 p. m. |
| Viernes 10 | 7 a. m. | 3 p. m. | — 15 | 10 p. m. | 1 a. m. del 16 | 7 a. m. del 16 | 12 a. m. del 16 | | | | | |
| Martes 14 | 10 a. m. | 6 p. m. | — 22 | 3 a. m. | 6 a. m. | 12 m. | 5 p. m. | | | | | |
| Viernes 17 | 1 a. m. | 9 a. m. | — 29 | 10 p. m. | 1 a. m. del 30 | 7 a. m. del 30 | 12 a. m. del 30 | | | | | |
| Martes 21 | 3 a. m. | 11 a. m. | | | | | | | | | | |
| Viernes 24 | 5 a. m. | 1 p. m. | | | | | | | | | | |
| Martes 28 | 10 a. m. | 6 p. m. | | | | | | | | | | |
| Viernes 31 | 12 p. m. | 8 a. m. del 1º | | | | | | | | | | |

OBSERVACIONES

Sábados, 4 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda.—No se embarcara carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Ptº Jesús \$3.00
 Id. " 2º id. id. id. 2.00
 id. " 1º á Manzanillo 2.00
 id. " 2º id. 1.00
 Niños menores de 10 años, medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$0.50
 « quintal carga á Manzanillo 0.40
 « garrafón lleno (15 litros, á id. id. id. 0.50
 « " vacío á Bebedero, id. id. id. 0.10
 « cada pie cúbico " " " " 0.20
 « cada montura 0.20

LA EMPRESA

Tubo de El Pacífico